

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Granada, un mes. 4'50 pesetas.
 En el resto de España, trimestre 5'00
 Extranjero y Ultramar, id. 10'00

No serviremos suscripcion alguna que no se pague anticipada. Dirijase la correspondencia toda al fundador, propietario

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA,

CALLE DE LA COLCHA, NUM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES.

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, linea. 0'10 pesetas
 Esquelas mortuorias, en idem. 4'00
 Reclamos, etc., en 5.ª plana, linea. 0'25
 Comunicados, á juicio del Director, linea, de 4 á 50.
 202 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.

Seccion editorial.

Someternos ó rebelarnos.

Hé aquí el forzado dilema que, gracias á la inusitada conducta del Gobierno fusionista, ha llegado á ser el supremo desideratum de los republicanos españoles.

Forzosamente se nos impone uno de los dos términos del dilema: *Someternos ó rebelarnos.*

La elección del primero nos lleva á nuestra completa degradación y total envilecimiento, puesto que aceptarlo equivaldría á la abdicación de nuestros principios; el segundo es la apelación al recurso extremo que ha de llevarnos al triunfo de nuestros ideales políticos.

Es urgente decidirse por una cosa ú otra.

No hay otra solución posible después de las declaraciones hechas por todos los hombres que han gobernado y gobiernan á España á nombre de una situación creada por el acto sedicioso de Sagunto.

No existen ni pueden existir términos medios en esta cuestion, que es de vida ó muerte para nuestra infortunada Patria.

Nada significa que partidos que se llaman demócratas, y aún republicanos, nos hablen continuamente de la evolución pacífica como medio práctico de consagrar los derechos del hombre. La historia en primer término, y las declaraciones últimas de los restauradores, aún de aquellos que más respetan el principio de la Soberanía Nacional, han hecho imposible la lucha pacífica entre monárquicos y republicanos, indicando que no hay más remedio que elegir entre *la Monarquía ó la guerra.*

Aguardar á que las instituciones, á fuerza de caducas y carcomidas, se derrumben por sí solas y sin auxilio del hombre, es entregarse en brazos de la fatalidad; es matar toda iniciativa individual y colectiva; es cerrar los ojos á las enseñanzas de la historia para no ver á los obreros del mal afanados constantemente en reparar los desperfectos que el tiempo hace en el ruinoso edificio que ampara sus infamias y protege sus vilezas; es, en una palabra, abandonar al destino ó confiar en que la Providencia lo haga sola.

Esto sería el colmo del absurdo, y por eso ni aún los mismos que predicán la teoría de la evolución política creen en su eficacia.

Si la evolución pacífica por sí sola lleva al cumplimiento de las supremas aspiraciones de la humanidad y á la realización del progreso, ¿por qué, entonces, el santo recuerdo dedicado á tantos mártires como han derramado su sangre por la humanidad? ¿A qué la veneración prestada á la memoria de los que se han sacrificado por la libertad y los derechos del hombre?

Pensar que el descrédito y desprestigio de una institución son suficien-

tes motivos para que la abandonen los que la sostienen y defienden, es hacerse la ilusión de que no hay más que políticos de buena fé y desinteresados; es desconocer las inclinaciones y tendencias del corazón humano; es pensar que el crimen y el vicio se corrigen sólo con consignar en un Código leyes sabias y morales, sin que existan magistrados y jueces que las hagan respetar y cumplir.

Mientras en virtud de la ley de los contrastes, que será eterna, existan seres que en vez de inspirarse en la abnegación y el sacrificio por sus semejantes, se inspiren sólo en el orgullo y la ambición; existirá defensores interesados, fanáticos ó entusiastas del absurdo y del imposible; los cuales, por lo pronto, enorpecen la obra santa de la regeneración y del progreso humano.

Esperarlo todo del desenvolvimiento progresivo de las sociedades es desconocer en absoluto esas mismas leyes de la evolución que se invocan, y anular la eterna ley social de la lucha por la existencia, que también tiene su aplicación en el orden moral de las ideas.

Ya hace tiempo que los republicanos españoles debieran haber previsto esta solución extrema que hoy se nos impone y haberse decidido por cualquiera de los dos términos del dilema.

Ya que nuestra excesiva confianza y nuestra desunión nos han traído al paraje en que nos encontramos, viendo que España está á merced de los que la explotan y deshonran, la empobrecen y arruinan, es preciso que hoy, unidos, demos que somos capaces de devolver á nuestra Patria lo que por medio de la sorpresa y de la traición le arrebataron, la forma de gobierno que el País se había dado en uso del legítimo derecho de su Soberanía, á no ser que se prefiera continuar siendo los ilotas ó párias de una nación que los restauradores consideran como país que les pertenece por derecho de conquista.

Por la boca muere el pez.

Pero el pez, no los concejales, que nada puede, no digo matarles, sino inferirles la lesión más leve.

Cualquiera que no ignore el alcance de las gravísimas acusaciones que un concejal lanzó contra el actual Ayuntamiento en la sesión últimamente celebrada, supondrá, y supondría con muchísima razón, que los señores que componen la Corporación municipal habrán dimitido, ya que los cargos que se les dirigieron quedaron sin refutar, y por consiguiente aprobados por ellos mismos.

Ya se recordará lo que el Sr. Porcillo dijo: que la angustiosa situación que Granada estaba sufriendo, que la causa de que los servicios llamados á hacerse efectivos por el Ayuntamiento, y los cuales tiene un perfectísimo derecho á exigir el vecindario, no se realizaban, era la negligencia, la apa-

tia el abandono de cuantos forman parte de la Corporación.

Y esto como ya hemos dicho, quedó sin contestación porque el Sr. Alonso Pineda se concretó á manifestar que colocó el personal que estaba á sus órdenes, y el Sr. Martín Adame á confesar con la naturalidad mayor de mundo, con pasmosa franqueza, que no podía cumplirse la ley.

Tal fué lo que ocurrió en el último cabildo; y de que ello es cierto no sólo es bastante que lo sostengamos sin pasión de ningún género, sino que todo el mundo lo oyó, que nadie ha desmentido á la prensa que lo ha hecho público, y que en el libro de actas constará, si las actas se escriben haciendo constar cuanto en las sesiones se habla.

Y dada esa certitud, cualquiera, repetimos, con median criterio, creería que los señores concejales habían presentado la dimisión de sus cargos en vista de que su permanencia en las casas consistoriales era perjudicial á los intereses sagrados que les están encomendados; ó por lo menos, que si su tenacidad, por no decir otra cosa muy dura para estamparse en las columnas de un periódico, era tanta que contra la opinión y con daño del bien común seguían desempeñando los cargos que han desprestigiado; el Sr. Gobernador civil, autoridad superior, que representa el poder ejecutivo para hacer cumplir y respetar la ley, había tomado alguna disposición, había hecho algo que le vindicase ante el vecindario de esta capital y ante su propia conciencia.

Pues nada de esto ha ocurrido: Los concejales vigentes continúan formando parte del Ayuntamiento con una tranquilidad asombrosa; como si nada se les hubiera dicho, como si creyesen que después de sus torpezas y de su detestable administración contaban con las simpatías y con el apoyo de los granadinos; y el Gobernador continúa impertérrito cobrando sus diez mil pesetas de sueldo más los consabidos gastos de representación.

Con todo lo cual se demuestra que en el Ayuntamiento no se cumple con la ley, según manifestó el Sr. Martín Adame, y que el Sr. Gobernador civil de la provincia tampoco la cumple, puesto que sabiendo que la ley es letra muerta para una corporación, no le impone la corrección que tal vez con menos motivo han merecido otros Ayuntamientos, como el de Ferreira por ejemplo.

Y eso demuestra además, si de ello no estuviéramos muy convencidos, lo que puede esperarse del partido fusionista.

El proyecto de limpieza.

El proyecto de limpieza pública presentado en el cabildo del jueves último por los concejales señores Alonso Pineda y Tamayo, se halla pendiente del dictamen de una comisión nombrada al efecto, para que en su vista recaiga sobre dicho proyecto una resolución definitiva.

No nos parece oportuno prejuzgar este asunto ni dar una opinión sobre el mismo; hasta tanto que conozcamos la de la comisión nos reservamos para entonces nuestro parecer pero no nos abstenemos de excitar el celo de los individuos que componen aquella para que no dilaten la emisión de su informe por un tiempo excesivamente largo, como se acostumbra.

Repetidas veces nos hemos quejado de la limpieza pública; estas quejas han sido reproducidas por todos los granadinos y los concejales también han confesado solemnemente, que en efecto es de necesidad absoluta é imprescindible adoptar una resolución pronta, segura y eficaz, y para que así se haga hoy levantamos nuestra débil voz excitando á la comisión que ha de informar el proyecto de limpieza, para que en el más breve plazo presente al cabildo municipal el estudio que haya hecho sobre él.

Tenemos, como ya dicho, nuestra opinión particular sobre esta materia; mas si por acaso, el proyecto de limpieza fuera desechado por el Ayuntamiento, creemos que este se encuentra obligado á estudiar seguidamente un medio que satisfaga las necesidades de la higiene pública tan desatendida, porque no nos parece que se dará por satisfecho ni supondrá haber cumplido su misión y hecho lo bastante con intentar un trabajo de ningún resultado, desde el momento que no obtenga la debida y necesaria aprobación.

De una manera ó de otra, en los momentos actuales se cuenta con una probabilidad de mejorar este punto tan cuarenta del bienestar de una población, y no debo, á nuestro juicio, desalentarse por un instante, ante la idea de que elevándose á la práctica pueda producir beneficios y utilidades.

Por eso mismo hacemos notar la necesidad que hay de que sea el estudio de la comisión encargada lo más concienzudo y detenido posible, no vaya á dar una opinión desahucada ó impropia, que una vez aceptada produzca perjuicios de importancia ó no responda al fin que se persigue.

Urge, pues, que se conozca cual sea el resultado último de esta cuestion, y mucho más el que, si desecha el actual proyecto se proceda á la formación de otro que mejore las condiciones higiénicas de la ciudad, y que demuestre el celo que, por ella, despliegan sus apáticos é inolentes administradores municipales.

Detalles al vuelo.

Anteayer durmieron la siesta en los colegios electorales cuantos señores componían las mesas.

Ni un sólo elector interrumpió la benéfica influencia de Morfeo.

El Alcalde, acompañado del jefe de servicio (V) visitó anteayer los colegios electorales, sin duda para velar el sueño de los interventores.

Un empleado del Ayuntamiento acariciaba los caballos de la primera autoridad local, mientras esta oseaba las moscas.

Por la peana se adora el santo.

¡Qué satisfecho debe estar el señor Montero Ríos!

Le ha saludado un buque de la es-

cuadra con quince cañones nada menos, ocupando la tripulación las vergas y el bauprés....

Fué á visitar la escuadra de instrucción surta en las aguas de Marin.

Ahora lo natural es que el ministro de Marina inspeccione las escuelas públicas y el ministro de la Guerra las plazas de toros.

¡Quién había de creer que el señor Montero Rios entendiera de asuntos navales!

El Sr. Aravaca ha sido derrotado en el distrito de Motril en la persona de su favorecido D. Sebastian Salmerrón.

Nuestras vidas son los rios que van á dar á la mar, que es el morir. Allá van los señores derechos á se acabar é concluir.

La candidatura adicta para diputados provinciales por el distrito del Sagrario-Santafé, ha triunfado por unanimidad.

Lo mismo que Robinsón.

Copiamos de un periódico de Almería:

«El señor Gobernador ha negado el necesario permiso para celebrar fiestas populares á todos los Alcaldes que lo solicitaron y que no se hallan al corriente en el pago de la atención de primera enseñanza.

En vista de esa negativa, sabemos que son muchos los ayuntamientos que hanse apresurado á ingresar las cantidades que por el indicado concepto adeudaban, pues fueron infructuosas las gestiones del caciquismo para torcer los propósitos del Sr. Ayuso.

Tenemos tanto mayor gusto en consignarlo así, cuanto es la primera ocasión que el Gobernador nos ofrece para elogiarlo.»

Lo trasladamos á V. S., Sr. Alvarez Ossorio.

La prensa de Madrid ha recibido á los periodistas italianos con las más entusiastas demostraciones de fraternidad y de cariño.

Únicamente los periódicos neos no han querido asociarse á dichas manifestaciones.

Que hé aquí como las juzga *El Siglo Futuro*:

«Sería tarea enojosa copiar los ditirambos, zalemas, requiebros y hasta pucheritos que hace la prensa liberal española á los honorables periodistas de Italia.

Ya supondrán ustedes que hay mucho de *lirismos, nuestros huéspedes, pueblos gemelos* (y con cadentillas), *vazio latina, progreso, civilización, hermosa Italia, los nobles cultivos* etc., etc.»

Se comprende bien que á los periódicos neos no les gusten esas frases de consiliación, de respeto y de simpatías.

Como que á ellos no les gusta otro lenguaje que el que usan ordinariamente en sus discusiones.

El lenguaje de las rabaneras.

Dice *Le Temps*:

«La intervención constante del general Martínez Campos en todos los asuntos públicos importantes, es un hecho notorio.»

Y tan notorio, que se conoce á primera vista.

Lo mismo que se conoce por la marca de las ruedas, cuando sobre una nevada ha pasado una carreta.

De todo un poco.

LOS POLISONES

Entre las prendas—no extrañables—que me llaman extraordinariamente la atención y forman parte del «juar de una

mujer, se encuentra el aparato ó polison que tanto usa el bello sexo.

Los hay de difentes formas y tamaño, unos que semejan cangrejos cocidos, coloraditos como ellos; otros parecidos á esos capacetes que denominan sombreros; algunos construídos con retazos de estera, y los más rellenos de pelote ó de cualquier cosa.

¡Qué efecto agradable pueden causar á la vista unas protuberancias colocadas sobre la parte más pronunciada de una mujer? Lo ignoro.

El polison, apreciado ante la estética, es un artefacto ridículo; ante la moral, degradante y sucio.

No cabe duda que las modas se dedican á personas que jamás han gozado de voluntad propia, y que supeditan sus caprichos al pincel humorístico de cualquier émulo de Cilla ó al gusto excéntrico de una artista en géneros de vestir.

¡Vaya usted á Zorrilla, á Sarasate, á esos ingenios ideales que saben pensar, que saben concebir, y dígales que adopten su traje al último figurín!

En cambio, si á uno de la *high-life* le aconsejan que lleve un tomate en el ojal y las botas de medio metro, acto seguido se presenta sembrado de hortalizas y ocultos sus *pieses* dentro de dos falúas.

¡Pues no digo nada de nuestras *demoiselles*!

La que ha venido á menos física ó metafóricamente, pronto usufructúa el costo de la compra, el hongo averiado del hermano, y como extremo recurso, el talego de ropas por lavar.

Los polisones se han generalizado de tal manera que apenas si encontramos una mujer desprovista de tan enojoso convoy.

El muy pronunciado suelen elegirlo las jóvenes de escasa talla, de modo que se concierten, si además son gruesas, en tinajas de doble fondo.

Hay niña que conduce depositada en el polison la correspondencia habida con sus galanes, y alguna las viandas por el... *shelato* sin pagar derechos de consumo.

—¿Ve usted aquella joven rolliza que pasea con su mamá?—me decía un amigo ayer tarde en la Carrera.

—Sí.

—Pues no es oro todo lo que reluce, digo, no son carnes todo lo que aparenta. Va incrustada en un armazón de alambre, y nada de lo que lleva es obra de la Naturaleza, sino de la mano del hombre.

Hace un momento la hallé en su casa hecha una sardina arenque, y ahora la miro transformada en un botijo.

Sujeté las afirmaciones de mi amigo á rigurosa cuarentena, pero despues de tropezar con varios pescados de la misma familia, que luego se metamorfoseaban en acorazados de gran cala, estoy persuadido de que existen modas de conveniencia física utilizadas para *timar* á los hombres investigadores y demasiado crédulos.

R. Quintero.

Detalles de la localidad.

En el mes anterior, se han repartido en la Audiencia territorial, del Juzgado del distrito del Campillo cincuenta causas; del Sagrario, treintauna; del Salvador, treinta; del de Loja, trece; del de Iznal z diez y nueve; del de Santafé, dieciocho; del de Albama diez, y del de Montefrío.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una orden declarando que la intervención del ministerio público es necesaria en todas reclamaciones judiciales sobre nulidad ó caducidad de patentes de invención.

Ha regresado de Málaga el Excelentísimo Sr. Marqués de Dilar, Senador por esta provincia.

Ha regresado de los baños de Torre-nueva (Motril), el decano de la Facultad de

medicina D Eduardo del Castillo y Lechaga.

Hasta el día 1.º de Noviembre próximo se hallarán exentas de multas ó intereses de demora todas las testamentarias y contratos intervivos, que hallándose fuera de los plazos legales de representación se presenten en estos meses á la liquidación en las oficinas de Hacienda. Procure la clase contribuyente que en dicho caso se halle, no olvidar el beneficio que se le concede, y eximirse en cumplimiento de la protectora ley del 2 del actual, de vejámenes y gastos que por su mayor negligencia le serían exigidos.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Perrocarril*, de Almería.

«Nos dicen de Albóx que han llegado ya á aquel pueblo algunos carros de herramientas para los trabajos del ferro-carril de Murcia á Granada, que empezarán en breve. El contratista general de la línea Sr. Marqués de Casa-Loring, debe llegar de un momento á otro para satisfacer el importe de la expropiación de terrenos.»

La Guardia civil de Santafé ha detenido á un individuo, presunto autor de un robo.

El Alcalde de Bérchules pide permiso para dar una corrida de novillos el día de la función que se celebra en dicho pueblo en honor al patrón del mismo, y cuyo permiso se le ha concedido.

Ahora deseáramos saber lo que el Ayuntamiento de Bérchules adeuda á los profesores de instrucción primaria, y suponemos que de ello nos enterará el señor Gobernador.

Hoy á la una de la tarde deberá reunirse la Junta económica de Establecimientos penales para celebrar sesión bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

Ha sido nombrado D. Julián Vevoco, Administrador interino del nuevo presidio correccional de esta ciudad.

El Capataz del Establecimiento penal de esta capital, D. Juan Antonio García, ha sido trasladado al de Cartagena.

Terminados los repartimientos de la contribución territorial de Baza, Esfiliana y Jorairatar, para el corriente año económico, se encuentran de manifiesto en las respectivas Secretarías municipales.

A disposición del Juzgado de guardia fueron detenidos anteañoche dos individuos que riñeron en el Campillo, resultando uno de ellos herido en la megilla derecha.

También fueron detenidos otros dos individuos que promovieron un fuerte escándalo en estado de embriaguez en la calle de Santiago.

Una mujer que pretendió llevarse unos pantalones de un tabernero de la calle del Aire, fué presa.

Está vacante la plaza de farmacéutico de Benamaurel, la cual puede solicitarse en el término de treinta días.

En la Administración de Correos de Granada hay detenidas por falta de franquco, las cartas cuya dirección es la siguiente:

D. Francisco Lopez, Salobreña; D. José Jimenez Casares, Adra; D. José Lopez Martín, Granada; D. Carmen Galvez Daza, Ibros; D. Manuel España, Cieza; D. Domingo Moral, Cordoba; D. María Márquez, Trevélez; D. Blás Perez Gonzalez, Wehlan; D. Alonso García, Jaen, D. Francisca Montiel, Madrid; D. José Sanchez, Córdoba; Sr. Secretario Capitular del Gobernador eclesiástico, Málaga; D. Triunfo Bustamante, Sevilla; don José Saenz y Espadas, Riotinto; D. Francisco Gomez, Sevilla; D. Hilario Gomez, Getafe. Además hay detenidas, por falta de dirección, cartas para D. Rafael Barranco, doña Candelaria Palomino y D. Carmen Gálvez Daza.

Durante el mes último fallecieron en esta capital 55 hombres, 46 mujeres y 374 párvulos es decir, 485 personas, en esta forma: 70 de menos de un año, 238, de uno á cinco años, 35, de cinco á diez, 13 de diez á veinte, 19 de veinte á treinta, 27 de treinta á cincuenta, y 73 de más de cincuenta años. Han muerto, pues, quince personas al día por término medio.

Hemos recibido el prospecto del nuevo periódico que con el título de *El Tenedor de libros*, verá muy pronto la luz en esta capital, bajo la dirección de D. Antonio Iglesias Biosca.

Deseamos mucha suerte al nuevo colega.

Por la Comisaría Régia han sido auxi-

liados varios propietarios del pueblo de Albama, damnificados por los Terremotos, ascendiendo dicho auxilio á la cantidad de 29.732 pesetas.

Por D. José Padiál Medina vecino de Velez Benaudalla se há solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de plomo con el nombre de «El Terremoto» situada en Término de dicho pueblo.

En el tren correo de anoche llegó á esta capital el Sr. D. Manuel García de Villaescusa, concesionario de los estudios de conducción y canalización de aguas potables á Granada.

El día 17 del corriente mes tendrá lugar la subasta de 10.000 cajones cruzados procedentes de envases de tabacos, cuyo acto se verificará simultáneamente en la Delegación de Hacienda y en las Administraciones subalternas de Rentas estancadas de Albama, Almuñecar, Guadix, Yznalloz, Loja, Motril y Santafé.

Los que quieran tomar parte en dicha subasta, deberán presentar sus proposiciones por escrito, acompañando su cédula personal y expresando por letra el número de cajones que deseen adquirir y precio de cada uno.

Señor gobernador: ¿se ha enterado V. S. de lo que ocurrió en la madrugada del domingo en una taberna del Arco de Elvira? ¿Sabe V. S. dónde estaban los agentes de su autoridad cuando se hicieron varios disparos y se promovió un escándalo de *primissimo cartelito*?

La policía.... ¡oh!... la policía....

Ha regresado de Calahonda nuestro estimado amigo D. Francisco Galvez Durán.

En breve el Sr. Fiscal de S. M. formulará la calificación en la causa contra don Juan Pedro Ortega y otros, presidente y secretarios, respectivamente, del colegio electoral de Benalúa de las Villas en el año 1885, por abusos electorales.

La junta para el convenio en la suspensión de pagos del difunto D. Saturnino Sanz, se celebrará el día 13 del corriente mes en lugar del 25, como por un error de caja anunciamos en nuestro diario.

La corrida de toros de anteañoche tarde, fué una *castaña*.

Los toros, es decir, los *gritoyes*, *gritoyes*.

La gente nada más que regular.

El público optó por no presenciar la *corria* y *jiso* muy bien.

Se hallan terminados y expuestos al público los repartimientos de consumos para el actual ejercicio económico de los pueblos de Illora, Policar y Mecina Bombarón.

Por el jefe de la guardia municipal ha sido puesto en la cárcel de Audiencia Pedro Gutiérrez Molina, reclamado por la Sala de lo criminal.

Ha tomado posesion del cargo de Registrador de la Propiedad en esta capital don Juan Maria, Algaba Trillo.

La sala de lo criminal de esta Audiencia ha decretado el procesamiento y suspensión de cargos con todas sus consecuencias, de los Peritos de la Junta de repartidores de consumos y concejales del Ayuntamiento de la villa de Illora.

Hoy se celebrará por la Audiencia territorial visita general de cárceles.

La guardia civil de Orgiva ha recogido una escopeta á un sujeto que la usaba sin licencia.

Deseáramos saber cuanto adeuda el Ayuntamiento de Baza por atenciones de primera enseñanza.

Ya sabrán nuestros lectores que se ha concedido permiso por el señor Gobernador para que en Baza se construyan nada menos dos plazas de toros.

La Comision provincial ha acordado reclamar los documentos que faltan á varios expedientes de quintas, conceder un plazo para justificar exenciones á varios mozos que residen fuera de la provincia, y decretar la libertad de un mozo á qu en se suonia prófugo. Además despachó ayer algunos expedientes de escasa importancia.

Ha sido sobreseida provisionalmente la causa formada con motivo del petardo en la iglesia llamada de los «Hospitalicos».

Ayer fueron asistidos en el Dispensario municipal cuatro enfermos pobres.

Ha sido destinado como primer jefe á la comandancia de carabineros de esta capi-

tal, el comandante de dicho instituto D. José Suarez Figueroa.

El de igual clase D. Manuel Quintero y Lopez que desempeñaba aquel cargo marcha á Navarra de segundo jefe.

Por noticias que nos merecen entero crédito hemos sabido el procedimiento inusitado que se suele emplear por el cobrador de consumos de Moclin y el alcalde de aquel pueblo.

Después que el primero embargó á un labrador de aquel término algunos bienes que correspondían al propietario del cortijo, y de haber deducido éste una tercera de dominio que no le ha cabido sin duda en la cabeza al jefe de propiedades é impuestos de Granada, acudió al Alcalde de Moclin pretendiendo depositar la cantidad que importaba la contribución costas y gastos para evitar la venta de los bienes de su pertenencia embargados á su labrador, apoyándose en el art. 156 del reglamento para las reclamaciones económico-administrativas, cuyos propósitos se estrellaron con la actitud del Alcalde que se negó á admitir el depósito, continuando el procedimiento de apremio y saliendo los bienes á subasta la cual no ha tenido lugar por falta de postores.

De estos hechos parece haberse dado cuenta al señor Gobernador y al Fiscal de S. M. formulando ante éste la oportuna denuncia para que se persiga criminalmente á sus autores.

Falta ahora que D. Anibal nos dé una prueba de su viril energía poniendo un freno á los desmanes del alcalde de Moclin, y que el fiscal de S. M. vuelva por los fueros de la justicia atropellada por las autoridades de aquel pueblo.

Hoy ó mañana es esperado en esta capital el diputado á Cortes por Jaen, D. Juan Montilla.

Han vuelto de su expedición veraniega los señores marqueses de Diezma y sus bellísimas hijas.

También se encuentra en esta capital la señora marquesa de Torre-Alta.

Se ha expedido pasaporte para Sevilla, al carabinero destinado á la comandancia de aquella provincia Juan Martin Lopez, procedente de la de esta capital.

El Ayuntamiento de esta capital nombró días pasados dos peones para la limpieza del recipiente urinario que hay en la calle del Rector Lopez Argüeta; estos no han cumplido con su deber, y así es que desde unos miasmas insufribles para los enfermos del hospital de San Juan de Dios.

Dos hombres se dieron de golpes en la Carrera á causa de una riña que tuvieron sus perros. El orden público brilló por su ausencia.

Le han sido concedidas al teniente fiscal de la audiencia de Albuñol, D. Pascual Navarro, treinta días de licencia.

En el hospital de San Juan de Dios existían ayer 297 enfermos.

Anteanoche se efectuó el enlace de la señorita doña Ana Velasco, con D. José Machado, oficial de la audiencia de este territorio.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha recibido el título á favor de D. Anibal Alvarez Ossorio, gobernador civil de esta provincia.

Ha sido trasladado á Madrid el pago de los haberes que percibe por esta Tesorería doña Ginesa Cortés, pensionista del Montepío civil.

Competentemente autorizados hacemos constar que D. Luis Aguilera Suarez, electo diputado provincial por el distrito de Motril, no está afiliado al partido republicano progresista.

Procedente de los baños de Calahonda, ha vuelto á Granada el conocido comerciante don Manuel Tejero.

También han regresado de Málaga D. Antonio Gomez y D. Julian Sanz del Valle.

El dueño del nuevo establecimiento de carnes situado en la pescadería, ha interesado de los señores profesores del Centro Municipal de Salubridad, giren en dicho establecimiento las consiguientes visitas facultativas.

Los derechos en el Centro Municipal de Salubridad por presenciar y dirigir una exhumación á petición de particulares, son veinte pesetas.

Los del Gabinete Químico, por fumigación de un edificio, son cinco pesetas.

Los del Gabinete Micrográfico, por reconocimiento de un ama de cría á domicilio, son diez pesetas.

Los tubos con linfa de ternera, se expenden á tres pesetas, en el Instituto Municipal de Vacunación.

Los de la misma dependencia por reconocer á un demente, con igual motivo, son diez pesetas.

En el día de ayer ingresaron en el Hospital civil diez hombres con diferentes enfermedades comunes, saliendo 12 completamente curados.

Un sugeto iba ayer mañana en completo estado de embriaguez, y sufrió una caída en la calle de Recogidas, infiriéndose una herida en la cabeza. Fué conducido á su casa por un amigo que le acompañaba.

En el Matadero público se carnizaron ayer 125 carneros y 10 reses vacunas.

Ha sido trasladado á la provincia de Cádiz, el jefe de esta comandancia de carabineros, D. Eduardo Beltran.

D. Francisco Carvallo, ha sido nombrado vice-secretario de la Audiencia de Albuñol.

En el tren correo de anoche, llegó á esta ciudad, D. Juan Mirasol de la Cámara, secretario de esta Audiencia.

En la tarde de ayer, un individuo que bruscamente pasaba por el Carril de San Jerónimo, fué acometido por un beodo, infiriéndole una herida con una navaja que tenía en la mano, amenazado á los transeuntes.

El herido fué conducido al hospital y el agresor á la cárcel.

El jefe de la comandancia de carabineros esta provincia, ha sido trasladado á la de Navarra.

Leemos en *El Liberal*.

«Nuestro querido amigo y compañero don Mariano de Cavia salió anoche en el tren-correo de Andalucía, con objeto de atender en Granada al restablecimiento definitivo de su salud.»

Bien venido sea tan querido como ilustrado compañero.

Datos electorales.

Anoche á última hora no se conocía aún el resultado definitivo de las elecciones provinciales, por no haberse recibido partes de todos los colegios.

A continuación insertamos los datos oficiales que obran en el Gobierno civil de la provincia.

Distrito del Sagrario-Santafé: D. Francisco Villarreal, 3.911 votos.—D. Miguel Sanz de Santiago 3.849.—D. Joaquin Gomez Ruiz 2.614.—D. Abelardo Barragan 3.918.—Don Gabriel Gomez Ruiz 400 (así dice el parte oficial, indudablemente por equivocacion, pues debe ser D. Joaquin.)

Distrito de Alhama-Orgiva: D. Vicente Fernandez Espadas 964 votos.—D. José Garcia Moreno 901.—D. Indalecio Lopez Cózar 1.261.—D. Salvador Peña Jimenez 887.—Don Ramon Campos Cervetto 456.

Distrito de Motril: D. Luis Aguilera Suarez 2.822.—D. Eduardo Diaz Quintana 2.529.—D. José Bueso Bataller 1.609.—D. Nicolás del Castillo Rodriguez 1.421.—D. Rafael Márquez 502.

Como se ve el nombre del candidato por este distrito, Sr. Salmeron, no ha pasado de candidato.

Lo sentimos por el Sr. Aravaca.

Del distrito de Baza-Hués-car no se sabe oficialmente nada. En los círculos políticos se decía que desde luego habian triunfado (?) los Sres. Fernandez Va-cá-re-I, Aravaca y Morcill, y que el Sr. Salmeron habia derrotado al Sr. Martinez Rubio. Ignoramos el fundamento de este rumor.

No falta quien diga que el Sr. Aravaca no tiene la edad necesaria para ser diputado provincial, y que se iba á protestar el acta por esta circunstancia.

También se comentaba mucho anoche el petardo que el Alcalde de Motril ha proporciónado, segun costumbre suya, al Sr. Alvarez O s. r. i. o.

BARAJITA DE AMOR. por Quita-pesares.—Se compone de 48 cartas, que aun barajándolas perfectamente, siempre resultan conformes las preguntas y respuestas.—Es el mejor pasatiempo para reuniones de familias.—Precio, 40 céntimos.—25 por 100 en pedidos al por mayor, que de León dirigirse á F. Gomez de la Cruz, Colcha, 12, Granada.

A los propietarios.—En la imprenta de este periódico se venden recibos para el cobro de alquileres de fincas á 3 y 6 rs. ciento.

Detalles de todas partes.

Las víctimas de los terremotos.

Atenas 4.—El número total de víctimas ocasionadas por los terremotos de Grecia, ascienden á 300 muertos y 600 heridos, segun los datos oficiales.

Más terremotos.

Nueva-York 4.—Ayer se han sentido nuevos temblores de tierra en Charleston, pero menos intensos que los anteriores.

Reina gran pánico en aquella ciudad. Durante la noche última se notaron varias sacudidas.

Junta de rabadanes.

Londres 4.—«El Times», hablando hoy de la entrevista que celebraron ayer mañana en Berlín el ministro ruso Sr. Giers, y el príncipe de Bismark, dice que los miramientos excepcionales con que ha sido recibido aquel en la corte alemana, demuestran que la causa del príncipe Alejandro está perdida.

Manejos rusos en la India.

Londres 4.—Hoy se ha recibido un importante telegrama de Bombay.

Dice que circula con profusion en Pumiab (India inglesa) una proclama anónima redactada en el idioma del país, exhortando á los indígenas á sacudir el yugo de los ingleses.

Añade que un jefe importante de la India se ha unido á los rusos que avanzan sobre el Indostan con objeto de auxiliar á sus naturales contra sus dominadores.

Este hecho ha llamado mucho la atención porque la proclama se considera obra de agénes rusos, ganosos de producir un levantamiento en la India contra la dominación británica.

Los sucesos de Bulgaria.

Londres 4.—El embajador de Inglaterra en Constantinopla, ha recibido la orden de venir inmediatamente á Londres con objeto de recibir instrucciones.

Se atribuye grande importancia á este viaje, suponiéndose que el gobierno británico está resuelto á emprender una activa y enérgica política en la cuestión de Oriente.

Viena 4.—Segun noticias recibidas hoy aquí, no parece probable que el príncipe Alejandro se resuelva á abdicar inmediatamente á pesar de su telegrama al czar y de la respuesta de este.

Se asegura que el príncipe someterá á la asamblea búlgara que ha sido convocada en Sofía la cuestión de su abdicacion.

Se añade que á juzgar por la composicion de dicha Cámara, no es de creer que acepte la renuncia de la corona en el caso de que la presente el príncipe.

Moscú 4.—La «Gaceta de Moscú» dirige una especie de intimacion al príncipe Alejandro, invitándole á abdicar inmediatamente.

Paris 4.—Segun un despacho directo de Sofía, tanto el pueblo como las tropas hicieron un entusiasta recibimiento al príncipe Alejandro.

Los agentes diplomáticos, excepto los de Rusia y Alemania, que habian recibido por la mañana orden telegráfica de abstenerse, fueron á cumplimentar al príncipe.

Pasó este revista á las tropas, y luego tuvo recepcion en palacio, la cual estuvo muy concurrida.

Don Carlos enfermo.

Ayer se dijo en los círculos políticos que un personaje carlista habia recibido una carta de D. Alfonso, el hermano de D. Carlos, en la cual se decía que la salud de este último se halla, por la vida especial que hace el mismo, muy quebrantada, y que tenemos Pretendiente para poco tiempo.

Robo.

Unos cuantos ladrones penetraron hace tres noches en casa de un notario de Castejón de las Armas, segun refiere *La Lucha*, de Car-taynd.

Los ladrones entrar on por un balcón y se dirigieron á la habitación en que dormía dicho señor; y armados de navajas le intimidaron, exigiéndole la suma de 20.000 duros, á lo cual les contestó que no tenia dicha cantidad, y no se sabe con certeza la que les entregó.

Los ladrones se marcharon, sin que hasta ahora hallan sido habidos.

Melgares y el Bizo.

Graves noticias referentes á Melgares y el Bizo del Borge, comunican á «El Liberal» desde un pueblo de la provincia de Málaga.

Se dice allí como cosa segura, que el primero de los bandidos se encuentra en el extranjero, ignorándose si le ha seguido el segundo.

Uno de los pueblos más importantes de la provincia está regido por un compadre de Melgares, como alcalde; un consuegro, como juez, y un cuñado, como secretario interino del Ayuntamiento.

A demás se dice allí que una denuncia hábilmente formulada por el famoso bandido ó motivo á un proceso contra una persona muy conocida en la comarca, el Sr. Civico, que estuvo preso diez meses con gran lujo de precauciones, para averiguar, al fin, que la denuncia era falsa y de procedencia de Melgares.

Una ejecución.

Muy pronto será ejecutado en Málaga el autor del horrible crimen del *Pingado*, apodado *Tomata*, cuyo indulto denegó el Gobierno en el último consejo de ministros.

Ya se encuentra en aquella capital el verdugo de la Audiencia de Granada.

Siniestro marítimo.

Telegramas de Santander recibidos hoy dicen que un vapor de la Compañía «Vasco andaluza» ha embarrancado en los arrecifes del Cabo mayor.

La pérdida del buque creese inminente. La tripulación está en salvo.

Detalles oficiales.

ALHONDIGA DE GRANOS.

Precios de los granos existentes en el diarde ayer.—Trigo, de 42 á 47 reales fanega.—Cebada, de 28 á 32 id. id.—Habas, de 44 á 46 id. id.

Detalles religiosos.

Santo de hoy.—S. Eugenio.

BANCO FRANCO-ESPAÑOL.
Delegado en Granada,
EUGENIO PONS.

Parraga, 1.

Venta á plazos de á dos y cuatro duros mensuales, de Obligaciones hipotecarias, francesas, con derecho á sus sorteos y premios de amortizacion.—Seiscientos premios anuales de pesetas cien mil, veinticinco mil, diez mil, cinco mil y mil.—Horas de despacho, de diez de la mañana á dos de la tarde.

APOLO.

Baños de mar en Málaga.

Las buenas condiciones higiénicas en que se encuentran en el año actual estos baños, hace que cada día estén mas acreditados y sean frecuentados por el público. El servicio de este establecimiento no deja nada que desear, y por tanto, lo recomendamos á nuestros lectores.

Para casa de los padres, un ama de leche fresca solicita colocación.—Daran razón Cruz de Piedra, 9.

FRANCISCO PERICÁS, Puerta Real, frente á la calle de Mesones, Granada.—Taller de libritos de fumar. Extenso surtido en menaje de escuela y objetos de escritorio. Papel de música. Fósforos y papel de fumar de las mejores fábricas de España y del extranjero. Bujías. Barajas finas á precios sumamente económicos. Unico depósito de papel de *Luzana* á precios de fábrica. Impresos militares de la acreditada imprenta de Ramon Ortega, de Valencia.—No equivocarse, Puerta Real, frente á la calle de Mesones. Francisco Pericás.

JOSÉ PIMENTEL ALONSO.

MÁQUINA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL,
DESGRANADORA DE MAÍZ.



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina a la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

Precio: 100, 150 y 200 pesetas, según tamaño.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MÁQUINAS,
PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCIÓN, 30, GRANADA.

Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

**UNA EXPOSICIÓN MÁS
UN TRIUNFO MÁS**

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO
SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A PESETAS 2'50 SEMANALES
MÁQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salón de Peluquería, á cargo de José Sampedro

PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de López Hermanos.

INCUBADORAS ROUILLER ARNOULT

máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaría. Máquinas para las industrias de la lana y seda. Alambiques Valyn y Rigollet. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESLET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

**BANCO ESPECIAL
DE VALORES CON LOTES**

Dirección general, París, rue Milton, 4,

Sucursal, Barcelona, Claris, 15.

Operaciones á plazo y á la par, garantizadas por el Estado francés.—Obligaciones del Crédito FONCIER y la Villa de París, con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadera lotería con reintegro seguro y garantido.—Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

**DEPÓSITO
DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES**

DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES

GEBRUDER FRIEDMANN SPRITFABRIK,

EN BERLIN, NEUFAHWRASSER Y STETTIN.

COLOCADO Á TRES KILÓMETROS DE ESTA POBLACIÓN EN EL SITIO DENOMINADO «LA CUEVA», CAMINO DE GRANADA A JARÉN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1885; por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCRUFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante veinte y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que le ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en «sulfato sódico y magnésico» que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye, en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 18, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

NO MÁS NOURIZAS

HARINA LACTEADA NESTLE

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene y base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concluyentes y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Unico representante para toda España, Don J. H. de Jongh, Jerez.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS

SASTRERÍA Y TEJIDOS

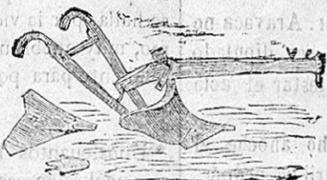
ANGEL SEBASTIAN

Bibarramba, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tejidos del Reino y extranjeros, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERÍA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

De pacho: Montero, 16, antes 9,

Depósito: Claudio Coello 45, MADRID.

Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y francos.

De Gibraltar PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá el día 19 de setiembre el grandioso vapor correo francés, titulado **BEAUFORT**.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. En Gibraltar, consignatarios, señores: Jonghards Cowell y Cia. En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, Párraga 2, G. Sabater.

LA ESTRELLA.

Fábrica de cerillas fosfóricas.

Reformada esta fabricación con todos los adelantos conocidos hasta el día, ofrece una nueva clase de cerillas, en cajas y á granel, compitiendo en calidad y precios con las demás de su clase. Representante en Granada, D. ILDEFONSO CABO, MÁLAGA.

Se solicita una colación para una persona de confianza, bien de administrador, cobrador, ó ayuda de cámara, para dentro ó fuera de la capital.—Dirán razón, calle de la Carcel Baja, frente del Águila de Oro, de D. Ramón González.

EL LORO.

Establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros.—Gran barato verdadero.—Se realizan los géneros existentes en nuestros almacenes, con notables rebajas en los precios.—Los artículos de mayor gusto y procedentes de las fábricas más acreditadas, se reciben constantemente en esta casa.—Antes de comprar en ningún otro establecimiento, ver la buena calidad de nuestros tejidos, y consultar con nuestros precios baratísimos á que vendemos.

No olvidar las señas: Tienda de EL LORO; primitiva de los gitanos; Plaza de Bibarramba, número 25.—No confundirse con la de la calle de Salamanca.

A LOS PARTICULARES.

Vinos superiores de Jerez, procedentes del Puerto de Santa María.—Los particulares que consuman estos vinos generosos, y quieran aprovecharse de la gran ventaja que puede ocasionarles el pedirlos directamente, pueden dirigirse al Administrador de LA PUBLICIDAD, Colcha 12.—Se facilitarán muestras y notas de precios á quien lo solicite.

ANTONIO LAMOLDA E HIJOS, Depósito de piedra, losa, labrada, de Sierra Elvira, en Alarcón, á 21 rs. vara á manta, puesta en la capital ó pueblo en que se haga el pedido, con asistencia á la postura. Escalones y mensulas á precios convencionales.

El taller de cerrajería de Francisco Martos, se ha trasladado de la calle de Lecheros, á la plaza de S. Agustín, núm. 15.—En este establecimiento se reforman y maquean toda clase de camas y se hacen nuevas, como igualmente todo lo concerniente al ramo de cerrajería.

Salchichería Extremeña

DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más exquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se antecede con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pie de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

Fábrica de tejidos

de hilados de cáñamo, JUAN CASTELLAS Y GARCÉS, Mesones y Jaudenes, número 2.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Meadez Nuñez, 34, Granada.

Taller de tornería

de MIGUEL CUESTA.—En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos en maderas ó metales, más baratos que en ningún otro de su clase, debido á los elementos de herramienta y fuerza motriz de que dispone. Especialidad en trabajos de dificultad y precisión en las piezas de bronce para los ejes de carruajes.—74, ZACATIN, 74.